

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-285	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Nivel 3.1	F. CONVOCATORIA	16/12/2014
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) 26/1/2015, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- | | | |
|--------------------|-------------------------|-------------------|
| Apartado 1: | Curriculum vitae | Puntos: 64 |
|--------------------|-------------------------|-------------------|
- 1.1. Formación académica _____ hasta 45 puntos
 - 1.1.1. Expediente en Licenciatura _____ hasta 30 puntos
 - 1.1.2. Otros títulos universitarios, valorando su relación con las tareas a realizar y expediente hasta 15 puntos
 - 1.2. Otros méritos _____ hasta 19 puntos
 - 1.2.1. Becas (1 punto por año) _____ hasta 2 puntos
 - 1.2.2. Certificado de idiomas (3 puntos por idioma) _____ hasta 6 puntos
 - 1.2.3. Cursos de formación y seminarios relacionados con las tareas a realizar (1 punto por curso) hasta 2 puntos
 - 1.2.4. Estancias de investigación en otros centros relacionadas con las tareas a realizar (3 puntos por año de estancia) _____ hasta 3 puntos
 - 1.2.5. Publicaciones y comunicaciones en congresos relacionadas con las tareas a realizar (2 puntos por publicación indexada, 0.5 puntos por comunicación en congreso) _____ hasta 6 puntos

- | | | |
|--------------------|-----------------------------|-------------------|
| Apartado 2: | Adecuación al puesto | Puntos: 36 |
|--------------------|-----------------------------|-------------------|
- 2.1 Participación en proyectos relacionados con las tareas a realizar (12 puntos/año) hasta 36 puntos

Si en los diferentes apartados cualquiera de los candidatos superara la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará una normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 26 de Enero de 2015

El Presidente/ o el Secretario

Fdo.: 



(CSV) cilUr9x2RmUD00Vtt2Gw3g\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmUD00Vtt2Gw3g\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	27/01/2015	

